

GUÍA DOCENTE

FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES DE RAQUETA

**Grado en Ciencias de la Actividad
Física y del Deporte**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021-2022

Segundo Curso – Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Fundamentos de los Deportes de Raqueta
Código:	770017
Titulación en la que se imparte:	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias Biomédicas. Educación Física y Deportiva.
Carácter:	Obligatoria.
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Segundo curso. Segundo Cuatrimestre.
Profesorado:	Alberto Hernanz Martínez
Horario de Tutoría:	Martes y Jueves, de 16.30 a 19.30 h.
Idioma en el que se imparte:	Español.

1. PRESENTACIÓN

A través de esta asignatura se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y herramientas básicos de los deportes de raqueta.

La asignatura es de carácter obligatorio con 6 créditos ECTS. En esta materia se desarrollarán contenidos relacionados con la evolución histórica del bádminton, tenis y pádel, teniendo en cuenta la evolución de sus reglamentos y las distintas adaptaciones reglamentarias que se realizan en función del periodo de formación, así como en las modalidades para discapacitados.

De una forma específica, se favorecerá el aprendizaje conceptual y procedimental de las ejecuciones técnicas y tácticas básicas de las distintas disciplinas deportivas planteadas.

Por otra parte, el alumnado deberá asimilar la metodología de enseñanza y entrenamiento del bádminton, tenis y pádel.

La metodología que se va a seguir será una combinación de sesiones presenciales de asistencia obligatoria con sesiones de trabajo autónomo por parte el alumno y apoyo virtual.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en lengua inglesa y en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico.
2. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
3. Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte.
4. Conocer, reflexionar y adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo a partir del adecuado uso de las fuentes de información y documentación científica.
5. Desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, relación interpersonal, negociación y trabajo en equipo así como la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas.
6. Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional en cada uno de los ámbitos de la actuación profesional.
7. Desarrollar hábitos de excelencia, calidad y profesionalidad en cada uno de los ámbitos de actuación profesional, aplicando los derechos fundamentales y los valores propios de una cultura democrática.

Competencias específicas:

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza–aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
2. Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
3. Comprender los procesos históricos del bádminton, tenis y pádel, su evolución y adaptación a la sociedad contemporánea.
4. Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas del bádminton, tenis y pádel.

5. Identificar y aplicar las peculiaridades metodológicas del bádminton, tenis y pádel en la intención pedagógica de los diferentes ámbitos de intervención (educativo, recreativo, competitivo).
6. Aprender a fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades deportivas como aspectos claves del éxito deportivo y fomento de valores positivos en nuestra sociedad.
7. Conocer la planificación, el desarrollo, el control y la evaluación de las sesiones en sus distintos niveles y en las diferentes etapas de la vida deportiva.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Origen y evolución del bádminton.	○ 0.5 ECTS
La enseñanza del bádminton en Iniciación.	○ 0.5 ECTS
El aprendizaje de los medios técnico-tácticos del bádminton.	○ 1 ECTS
Origen y evolución del Tenis.	○ 0.5 ECTS
La enseñanza del Tenis en Iniciación.	○ 0.5 ECTS
El aprendizaje de los medios técnico-tácticos del Tenis.	○ 1 ECTS
Origen y evolución del Pádel.	○ 0.5 ECTS
La enseñanza del Pádel en Iniciación.	○ 0.5 ECTS
El aprendizaje de los medios técnico-tácticos del Pádel.	○ 1 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	56 horas: distribuidas entre clases en gran grupo, grupo reducido Total: 56 horas (14 teoría + 42 prácticas)
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	94 horas: trabajo autónomo del alumnado que Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades <i>online</i> ...
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Tutorías personalizadas - Tutorías en pequeños grupos - Trabajos en pequeños grupos - Phillips 66 - Aprendizaje basado en problemas - Lluvia de ideas - Ejecuciones prácticas relacionadas con las CC.A.F.D. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Medios impresos: apuntes y fichas de trabajo, cuadernos de trabajo, prensa, revistas, etc. ○ Medios visuales fijos proyectados: diapositivas, transparencias, etc. ○ Recursos sonoros: cd, discos... ○ Medios audiovisuales: televisión, DVD, etc. ○ Medios informáticos: Internet. ○ Recursos soporte: cañón de vídeo, grabadoras, pizarra, etc. ○ Recursos didácticos materiales propios del área de Educación Física.
--	--

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

El estudiante tiene derecho a disponer de dos convocatorias en el curso académico, una ordinaria y otra extraordinaria, de acuerdo al artículo 6 de la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2019, y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2019.

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de aquellos estudiantes a los que se haya reconocido el derecho a la evaluación final en los términos del artículo 10 de la [Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes](#).

5.1. Criterios de evaluación

El alumnado podrá elegir durante los primeros quince días del primer mes de curso, por una evaluación continua o por la realización de una evaluación final. Si se opta por el sistema de evaluación final, el alumnado deberá solicitarlo formalmente mediante un impreso que se les facilitará al comienzo del curso y que deberán entregar al profesor de la materia antes de finalizar los quince días posteriores al inicio de la asignatura.

El carácter de la evaluación continua será el de una evaluación formativa, que tenga en cuenta el proceso de enseñanza y de aprendizaje a lo largo de la materia, prestando especial atención a la participación del alumno en clase (tanto la clase presencial como la virtual). La opción de evaluación continua obligará a:

- a. Asistir al 80% de las clases presenciales y participar de forma activa y positiva en las clases.
- b. Entregar todos los trabajos y hacer todas las actividades formativas diariamente con una mínima calidad exigida por el profesor de la materia.

5.2. Procedimientos de evaluación

Para el alumnado que escoja el sistema de evaluación continua se podrán utilizar los siguientes instrumentos de evaluación:

- Prueba escrita de tipo test
- Mapa Conceptual.
- Presentación de trabajos. Fichas de ejercicios.
- Prácticas deportivas.
- Asistencia a eventos relacionados con la asignatura.

Los diferentes aspectos a evaluar serán los siguientes:

- La participación activa en las sesiones presenciales (teóricas y prácticas), así como en los foros de debate (blog reflexivo).
- Superación de una prueba teórico-práctica final de la materia que sirva para sintetizar y extender los conocimientos teórico-prácticos adquiridos. La prueba deberá evaluar los aprendizajes y competencias adquiridos en la materia.

Tanto en las tareas de clase como en el programa desarrollado en grupo, la evaluación de los aprendizajes y competencias adquiridos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Asistencia y participación de forma activa y positiva dentro del grupo en las clases presenciales y en los seminarios tutelados, mostrando motivación a lo largo de la asignatura.
- Realización y presentación de forma adecuada de las actividades formativas propuestas durante las clases, comprendiendo los conceptos e ideas principales de los diferentes contenidos.
- Resolución de forma comprensiva de los diferentes problemas y supuestos prácticos.
- Presentación de forma adecuada, tanto en la coherencia del contenido como en el rigor en la presentación, de las diferentes tareas que se propongan: Asistencia a eventos deportivos, realización de un número de horas de prácticas.
- Capacidad de trabajo en equipo, de facilitar el trabajo y el aprendizaje de los compañeros.

5.3. Criterios de calificación

5.3.1. Evaluación continua

La evaluación continua supone que el 70% de la calificación corresponde a los trabajos y actividades que se propongan durante la asignatura y el 30% a un examen final. En la calificación final de la asignatura será obligatorio obtener al menos un 4 en cada parte para poder aprobar la asignatura, concretamente en el caso de la prueba escrita será requisito indispensable aprobar el examen con una nota igual o superior a un 4.

5.3.2. Evaluación final

La evaluación final supone que el 50% de la calificación corresponde a los trabajos y actividades que se propongan durante la asignatura y el 50% a un examen teórico-práctico final.

El examen estará dividido en dos partes. La primera enfocada a los contenidos teóricos de la asignatura con una prueba escrita tipo test o preguntas cortas. La segunda con contenidos que impliquen el desarrollo de un supuesto práctico escrito sobre varios contenidos vistos a lo largo de la asignatura.

Tanto para la evaluación continua como para la final, el sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título. Las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

5.3.3 Evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que no aprueben en la convocatoria ordinaria serán evaluados en la convocatoria extraordinaria con los mismos procedimientos tenidos en cuenta en la convocatoria ordinaria. A los estudiantes que siguieron el proceso de evaluación continua y cumplieron con el criterio de asistencia y participación activa, se podrá tener en cuenta las actividades realizadas durante dicho proceso, si no cumplieron con el criterio de asistencia serán evaluados con el sistema de prueba final.

El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente, atendiendo al siguiente baremo:

Suspenso	No demuestra haber adquirido las competencias de la materia. No ha participado activamente en el proceso de la asignatura.
Aprobado	El alumno ha participado activamente en las sesiones de la asignatura y demuestra la adquisición básica de las competencias propuestas.
Notable	El alumno ha participado activamente en las sesiones de la asignatura y demuestra un dominio notable en las competencias propuestas. Su grado de desarrollo y elaboración es claramente mayor que el nivel anterior.
Sobresaliente.	Junto a lo anterior muestra un grado mayor de autonomía a la hora de gestionar y dirigir su aprendizaje, así como facilitar el aprendizaje de sus compañeros.
Matrícula de Honor.	Junto a lo anterior se demuestra un mayor grado de complejidad, elaboración y creatividad en el dominio, comprensión y aplicación de las competencias propuestas. Además, su papel activo en el proceso de la asignatura es crucial, en el posterior desenlace del mismo.

¹ Siguiendo la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2019, y modificada en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2019**, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo, evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Cabello, D., Serrano, D. Y De La Torre, J.M. (1999). Fundamentos del bádminton. Málaga. Instituto Andaluz del Deporte.
- Castellote, M. (2005). Pádel, un gran deporte. Madrid. Bullpádel.
- Contreras Jordán, O. (2007 (Coord.) Iniciación a los deportes de raqueta. La enseñanza de los deportes de red y muro desde un enfoque constructivista. Madrid. Paidotribo.
- Domingo, J. (2005) Bádminton. Madrid. Tutor.
- Domingo, J. (2005) Tenis. Madrid. Tutor.
- Espina, M. (1997) Manuales para la enseñanza: Iniciación al Pádel. Madrid. Gymnos.
- F.t.m (2003) El tenis en los colegios. Madrid. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Gonzalez Carvajal, C. (2003) *Conocer el deporte*. Pádel. Madrid. Tutor.
- Gonzalez Carvajal, C. (2005) *Escuela de Pádel*. Madrid. Tutor.
- Hernández Vázquez, M. (1998). Deportes de raqueta. Madrid. Ministerio de Educación y Cultura.
- Moncaut, A. (2003) *Fundamentos Técnicos de Padel*. Madrid. Gymnos.
- Torres, G. y Carrasco, L. (2005) *Tenis en la Escuela*. Barcelona. INDE.
- Vvva (2000). Manual práctico de pádel. Instituto Municipal de Deportes. Madrid.

- Vvva (2003) “Conocer el deporte: Bádminton”. Madrid. Tutor.
- Vvva (2003) “Conocer el deporte: Pádel”. Madrid. Tutor.
- Roetert E.P y Kovacks. M.S (2012). *Anatomía del Tenista: Guía Ilustrada para mejorar la fuerza, la velocidad, la potencia y la agilidad del tenista*. Madrid. Tutor.

“La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza- aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos”